



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
Escuela Profesional de Educación Primaria
Código: P37

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS
Programa 37: EDUCACIÓN PRIMARIA

Aprobado Mediante:

Resolución de Consejo de Facultad N° 012-CF-FCEH-UNAP-2016;
el 18 de noviembre del 2016

Ratificado Mediante:

Resolución de Consejo Universitario N° 318-2017-CU-UNAP;
el 22 de diciembre de 2017

Modificado Mediante:

Resolución de Consejo de Facultad N° 009-2018-FCEH-UNAP;
el 20 de agosto de 2018

Ratificado Mediante:

Resolución de Consejo Universitario N° 100-2018-CU-UNAP;
el 15 de octubre de 2018

MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

IQUITOS – PERÚ





RESOLUCIÓN N° 012-CF-FCEH-UNAP-2016
Iquitos, 18 de noviembre del 2016

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La Resolución N° 0147-2010-ANR, Asamblea Nacional de Rectores, de registro y creación de las Carreras Profesionales de: ANTROPOLOGÍA SOCIAL, CIENCIAS NATURALES, FILOSOFÍA Y PSICOPEDAGOGÍA y MATEMÁTICA E INFORMÁTICA.

La Resolución N° 1199-2014-ANR, del 08 de julio del 2014, de la Asamblea Nacional de Rectores, de registro y creación de todas las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

El MEMORANDO (M) N° 001-CPL-UNAP-2016 del 15 de noviembre de 2016, de fecha cierta del 18 de noviembre del 2016, mediante el cual el Vicerrectorado Académico de la UNAP, requiere de información para el levantamiento de observaciones del proceso de licenciamiento institucional.

La CITACION de la sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, del 18 de noviembre del 2016, en la sala de Sesiones a horas 9.00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en su CAPITULO XLI-DEL DECANO, Art. 132. Son atribuciones del decano: numeral 4. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario cuando sea de su competencia y los acuerdos del Consejo de Facultad.;

Que, de conformidad con el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 18 de noviembre del 2016, a horas 09.00 a.m., se acordó APROBAR los Planes Curriculares, Planes de Estudios y Malla Curricular de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los Artículos 40, 41 y 42 de la Ley Universitaria n° 30220 y el Artículo 47 del Estatuto de la UNAP, elaborado por la Comisión respectiva según R.D. N° 1073-FCH-UNAP-2016, Presidida por el Dr. EDGAR GUZMAN CORNEJO, y sus Miembros: Dr. JOSE NOVIANO DIAZ HEREDIA, Dr. FERDINAND LUIS HAGIWARA GRANDEZ, y la Lic. ROCIO DE FÁTIMA VIZCARRA VILLAVERDE;

Que, con el único propósito de brindar una educación de calidad a los estudiantes de nuestra región, esta Decanatura considera procedente la emisión del presente dispositivo legal;

Que, estando las facultades establecidas en la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220, en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana aprobada mediante Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-AE-UNAP y en lo establecido en el artículo 208° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444; el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR, los Planes Curriculares, Planes de Estudios y Malla Curricular de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal, según detalle:

1. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Inicial.
2. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria.
3. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales
4. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura
5. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática
6. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros, con mención en Inglés-Alemán
7. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros, con mención en Inglés-Francés
8. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros, con mención en Inglés-Portugués
9. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Idiomas Extranjeros, con mención en Inglés-Español como Lengua Extranjera
10. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Psicopedagogía
11. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Naturales
12. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Matemática-Física
13. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Biología-Química
14. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física, con mención en Formación Motora Básica.
15. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física, con mención en Formación Deportiva
16. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física, con mención en Ecoturismo Amazónico
17. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Antropología Social
18. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Bilingüe Intercultural-Semi presencial
19. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Inicial-Semi presencial.
20. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria-Semi presencial.
21. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales Semi presencial.
22. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura Semi presencial.
23. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática Semi presencial.
24. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía y Psicopedagogía Semi presencial.
25. Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Física con mención en Formación Deportiva-Semi presencial.

Regístrese, comuníquese, aplíquese y archívese

OSCAR AGAPITO PÉREZ VÁSQUEZ

Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades



ATILIO ABUJIO MINEZ TELLO

Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades



Distribución: Rectorado (1), VRAC (1), CF (1), Dptos (7), DEFP (1), Archivo (1)
Judith P.

"A la vanguardia de la educación en la Región Loreto"





**Resolución del Consejo Universitario
n.º 318-2017-CU-UNAP
Iquitos, 22 de diciembre de 2017**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 19 de diciembre de 2017, sobre aprobación de la Resolución n.º 012-CF-FCEH-UNAP-2016;

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio n.º 1045-D-FCEH-UNAP-2016, el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita aprobar la Resolución n.º 012-CF-FCEH-UNAP-2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, donde resuelve aprobar el Plan Curricular, Plan de Estudio y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria-Semi presencial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad aprobar la Resolución n.º 012-CF-FCEH-UNAP-2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, donde resuelve aprobar el Plan Curricular, Plan de Estudio y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria-Semi presencial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,


En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

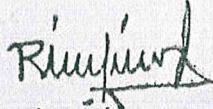
ARTÍCULO ÚNICO. - Aprobar la Resolución n.º 012-CF-FCEH-UNAP-2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, donde resuelve aprobar el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional de Educación Primaria-Semi presencial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL





Resolución de Consejo de Facultad N°009-2018-FCEH-UNAP
Iquitos, 20 de agosto de 2018

VISTO:

Las Resoluciones del Consejo Universitario N°s 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 323-2017-CU-UNAP, del 22 de diciembre de 2017, de aprobación de las Resolución n° 012-CF-FCEH-UNAP-2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, donde se resuelve aprobar el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de las diferentes carreras profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en la modalidad presencial y semi-presencial.

El acuerdo de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, del 20 de agosto del 2018, llevada a cabo en la Sala de Sesiones a las 19.00 horas, de modificar los Planes Curriculares, Planes de Estudio y Malla Curricular de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, modalidad presencial y semi-presencial, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Universitaria n° 30220, analizado por el responsable de la Condición Básica de Calidad N° I "Existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes" del Proceso de Licenciamiento Institucional, Dr. Edgar Guzmán Cornejo (Resolución Decanal N° 618-2018-D-FCEH-UNAP) y con el apoyo de la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Lic. Rocío de Fátima Vizcarra Villaverde;

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en su CAPITULO XLI-DEL DECANO, Art. 132. Son atribuciones del decano: numeral 4. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario cuando sea de su competencia y los acuerdos del Consejo de Facultad;

Que, de conformidad con los documentos del visto y en cumplimiento de la Ley 30220, Artículo 40, que prescribe: "...La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia Quechua o Aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado", estas, se han incorporado exclusivamente a las Carreras Profesionales que no tenían, en tal sentido se procede a la modificación de los Planes Curriculares, Planes de Estudio y Malla Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, modalidad presencial y semi-presencial;

Que, con el único propósito de brindar una educación de calidad a los estudiantes de nuestra región, es procedente la emisión del presente dispositivo legal;

Que, estando las facultades establecidas en la Nueva Ley Universitaria Ley N° 30220, en el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana aprobada mediante Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-AE-UNAP y en lo establecido en el artículo 208° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444; el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - MODIFICAR, los Planes Curriculares, Planes de Estudio y Malla Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Modalidad Presencial y Semi-Presencial, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Universitaria n° 30220 y a los considerandos expuesto en el presente dispositivo legal, según detalle:

Modalidad Presencial

N°	CARRERAS PROFESIONALES	MATERIAS COMO ELECTIVOS	CORRESPONDEN AL SEMESTRE
1.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Inicial.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI
2.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Primaria.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI
3.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Física con mención en Formación Deportiva	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VIII
4.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Naturales.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI
5.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura.	INGLÉS (A) KUKAMA (A)	VI
6.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales.	INGLÉS (A) KUKAMA (A)	X
7.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VIII
8.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía Y Psicopedagogía.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI





Resolución de Consejo de Facultad Nº 009-2018-FCEH-UNAP
Iquitos, 20 de agosto de 2018

-2-

Modalidad Semi Presencial

N°	CARRERAS PROFESIONALES	MATERIAS COMO ELECTIVOS	CORRESPONDEN AL SEMESTRE
1.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Inicial Semi Presencial	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI
2.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Primaria Semi Presencial.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI
3.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Física con mención en Formación Deportiva Semi Presencial.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VIII
4.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura Semi Presencial.	INGLÉS (A) KUKAMA (A)	VI
5.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales Semi Presencial.	INGLÉS (A) KUKAMA (A)	X
6.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática Semi Presencial.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VIII
7.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía Y Psicopedagogía Semi Presencial.	INGLES (A) LENGUA ORIGINARIA (A)	VI

Regístrese, comuníquese, aplíquese, publíquese y archívese

Julia Victoria Vásquez Vilalobos
DECANA



Atilio Abulio Míñez Tello
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: Rectorado (1), VRAC (1), CF (1), Dptos (3), DEFP (6), Archivo (1)
Judith P.





Resolución del Consejo Universitario
N° 100-2018-CU-UNAP
Iquitos, 15 de octubre de 2018

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 08 de mayo de 2018, que acordó declarar en emergencia académico-administrativa a la UNAP, para el proceso de licenciamiento institucional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 1015-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 12 de octubre de 2018, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 009-2018-FCEH-UNAP, del 20 de agosto de 2018, en la que resuelve modificar los Planes Curriculares, Planes de Estudio y Malla Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, modalidad presencial y semi-presencial, de acuerdo al artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 029-2018-CU-UNAP, del 08 de mayo de 2018, se resuelve declarar en emergencia académico-administrativa a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el proceso de licenciamiento institucional hasta que se subsanen las observaciones de treinta y cuatro (34) indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC);

Que, en el marco de la declaración en emergencia académico-administrativa a la UNAP, es procedente ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 009-2018-FCEH-UNAP, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución del Consejo de Facultad N° 009-2018-FCEH-UNAP, del 20 de agosto de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo a los siguientes términos:

"Modificar los Planes Curriculares, Planes de Estudio y Malla Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, modalidad presencial y semi-presencial, de acuerdo al artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220 y a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal, según detalle:

Modalidad presencial

N°	Carreras profesionales	Materias como electivos	Corresponden al semestre
1.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Inicial.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI
2.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Primaria.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI
3.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Física.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VIII
4.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Naturales.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI
5.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura.	Inglés (A) Kukama (A)	VI
6.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales.	Inglés (A) Kukama (A)	X





Resolución del Consejo Universitario N° 100-2018-CU-UNAP

N°	Carreras profesionales	Materias como electivos	Corresponden al semestre
7.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VIII
8.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía Y Psicopedagogía.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI

Modalidad semi presencial

N°	Carreras profesionales	Materias como electivos	Corresponden al semestre
1.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Inicial Semi Presencial	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI
2.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Primaria Semi Presencial.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI
3.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Física Semi Presencial.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VIII
4.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura Semi Presencial.	Inglés (A) Kukama (A)	VI
5.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Ciencias Sociales Semi Presencial.	Inglés (A) Kukama (A)	X
6.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Matemática e Informática Semi Presencial.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VIII
7.	Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria con especialidad en Filosofía Y Psicopedagogía Semi Presencial.	Inglés (A) Lengua originaria (A)	VI

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)



Contenido

PRESENTACIÓN.....	9
1. MARCO DE REFERENCIA.....	10
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA PROFESIONAL	10
1.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	10
1.2.1. MISIÓN.....	10
1.2.2. VISIÓN	10
2. MARCO ACADÉMICO	11
2.1. OBJETIVO ACADÉMICO.....	11
2.1.1. OBJETIVO GENERAL	11
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE	12
2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO.....	13
2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA.....	17
3. MARCO ESTRUCTURAL	17
3.1. COMPETENCIAS	17
3.1.1. COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES	17
3.1.2. COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS	19
3.1.3. COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	21
3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR.....	24
3.2.1. PLAN DE ESTUDIOS	24
3.2.2. MALLA CURRICULAR.....	34
3.2.3. SUMILLAS DE LOS CURSOS:.....	35
3.3. DIMENSIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	66
3.4. DIMENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	67
4. MARCO METODOLÓGICO	67
4.1. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR	67
4.2. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS.....	67
4.2.1. PRINCIPIOS.....	67
4.2.2. LINEAMIENTOS	67
4.3. SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN.....	68

PRESENTACIÓN

El actual programa de estudios de Educación Primaria, tiene los siguientes antecedentes.

En 1983, se crea la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria con su Especialidad: Educación Primaria. Desde entonces, la Escuela ha venido formando educadores de este nivel para la región y el país.

En 1986 se elabora el currículum de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades y por tanto de Educación Primaria, que estuvo vigente hasta la siguiente reestructuración curricular.

El 2009, se realizó una reforma curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sin modificar la denominación, del programa de estudios de Educación Primaria.

El 2016, se realizó una actualización curricular en el marco de la nueva ley universitaria n° 30220, conservándose la denominación de programa de estudios de Educación Primaria, modalidad semi-presencial.

Actualmente, la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP está comprometida a formar profesionales en educación con preparación humanista y científica, con liderazgo para la gestión holística para la formación integral del ser humano, en las diferentes etapas del ciclo vital, de acuerdo a la realidad social y a las demandas educativas del país.

La Universidad, pone en conocimiento a la comunidad universitaria y público en general información del plan de estudios actualizado en cuanto a la formación profesional en Educación Primaria, todo esto como resultado de las diferentes actuaciones y reuniones que se requieren, adaptado a las realidades y perspectivas futuras. Su enfoque es por competencias y su estructura de plan de estudios está conformado en 10 semestres (2 semestres por año).



1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA PROFESIONAL

NOMBRE DE LA CARRERA : EDUCACIÓN PRIMARIA

MODALIDAD : SEMI-PRESENCIAL

GRADO AL QUE CONDUCE : BACHILLER EN EDUCACIÓN

TÍTULO AL QUE CONDUCE : LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1. MISIÓN

Formar profesionales en educación y humanidades, con solvencia académica y moral, competentes para desempeñarse en forma crítica e innovadora, en respuesta a las demandas del desarrollo social y las necesidades educativas de formación integral de los actores sociales desde la primera infancia.

1.2.2. VISIÓN

Constituirnos en una comunidad educativa de prestigio con identidad amazónica, reconocida nacional e internacionalmente por sus servicios educativos de calidad en la formación inicial y continua de profesionales en educación y humanidades; así como en la producción intelectual para el desarrollo humano.

2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVO ACADÉMICO

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar formación profesional universitaria en la carrera de Educación Primaria, con una visión holística, científica y humanista; integrando los procesos de: enseñanza – aprendizaje, investigación formativa y responsabilidad social; considerando tres áreas fundamentales: estudios generales, específicos y de especialidad; estableciendo una estrecha coordinación entre las instancias académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional, asegurando una adecuada atención a los estudiantes.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
a) Desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el estudiante de la carrera profesional de Educación Primaria, con eficiencia y eficacia, teniendo en cuenta los estudios generales específicos y de especialidad.	Informe de la aplicación del Sistema de evaluación de los aprendizajes.
b) Desarrollar el proceso de formación en investigación , en el estudiante de la carrera profesional de Educación Primaria, promoviendo el uso de la investigación formativa como estrategia para mejorar el proceso y calidad de su aprendizaje, asegurando su participación en proyectos de investigación transversales, y con fines de graduación académica (trabajo de investigación) y titulación profesional (tesis).	Informe de la aplicación del Sistema de evaluación de los aprendizajes.





c) Gestionar el programa de responsabilidad social a través del desarrollo de la competencia establecida en el perfil de egreso y la realización de actividades de proyección y extensión hacia la comunidad, con los estudiantes y docentes de la carrera profesional Educación Primaria.	Informe de la aplicación del Sistema de evaluación de los aprendizajes.
--	---

2.2. PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del Licenciado en Educación Primaria, tiene las siguientes competencias:

- a. Acceden a la lengua escrita desde una perspectiva comunicativa e intercultural, demostrando competencias en la lectura, escritura y la expresión oral en castellano y en su lengua materna siempre que sea posible.
- b. Hacen uso efectivo de saberes científicos y matemáticos para afrontar desafíos diversos, en contextos reales o plausibles y desde su propia perspectiva intercultural.
- c. Utilizan, innovan, generan conocimiento y producen tecnología en diferentes contextos para enfrentar desafíos.
- d. Actúan demostrando seguridad y cuidado de sí mismo, valorando su identidad personal, social y cultural, en distintos escenarios y circunstancias.
- e. Desarrollan diversos lenguajes artísticos, demostrando capacidad de apreciación, creación y expresión en cada uno de ellos.
- f. Se relacionan armónicamente con la naturaleza y promueven el manejo sostenible de los recursos.
- g. Actúan con emprendimiento, haciendo uso de diversos conocimientos y manejo de tecnologías que le permiten insertarse al mundo productivo.
- h. Actúan en la vida social con plena conciencia de derechos y deberes, y con responsabilidad activa por el bien común.

2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del Ingresante a la carrera profesional de Educación Primaria, tiene las siguientes competencias:





- a. Se comunica oralmente, lee diversos tipos de textos y escribe diversos tipos de textos en castellano.
- b. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
- c. Resuelve problemas de cantidad, regularidad, equivalencia, de gestión de datos, de forma, movimiento y localización.
- d. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO

PERFIL GENERAL

DIMENSIÓN PERSONAL SOCIAL

- a. Asume con convicción el proceso de su formación permanente. a través de estrategias de auto aprendizaje, autoevaluación y procesos meta cognitivos, evidenciando un nivel adecuado de autoestima, conduce su proceso de autorrealización con autonomía a través de un proyecto de vida, desarrolla su identidad en base a un conjunto de principios, valores y actitudes.
- b. Demuestra capacidad de movilidad e integración social, ejerciendo un liderazgo democrático participativo evidenciado en las habilidades para solucionar problemas, tomar decisiones adecuadas y oportunas, solucionar conflictos, trabajar en equipo, generar consensos en situaciones difíciles y polarizadas y tolerar opiniones y actitudes divergentes.

DIMENSIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

- a. Demuestra dominio de la comunicación interpersonal e intercultural, en su lengua materna, el castellano, en una lengua extranjera y el lenguaje computarizado; presenta disposición y habilidad para decodificar mensajes orales, escritos y de la propia realidad natural y social, organizándolos para una transferencia significativa, promoviendo la interacción social multidireccional.
- b. Demuestra dominio conceptual y procedimental sobre el origen de la ciencia y desarrollo del conocimiento; el lenguaje científico la construcción del





- pensamiento lógico, la metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa promoviendo la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad; practica la autorreflexión, en busca de la verdad y la libertad.
- c. Comprende científicamente, en forma reflexiva y crítica el contexto local, regional, nacional e internacional destacando el avance tecnológico, asumiendo la concepción del desarrollo integral sustentable y sostenido, manifiesta una visión prospectiva, un compromiso para el cambio de la situación actual de la región y del país, teniendo como ejes fundamentales la interculturalidad y el multilingüismo.
 - d. Demuestra dominio de la nueva cultura del aprendizaje, de los avances de la psicología genética sobre el aprendizaje y de las teorías pedagógicas contemporáneas; evidenciando una disposición innovadora permanente en la búsqueda de nuevos paradigmas educativos, que promuevan el desarrollo, la potencialización del pensamiento y el aprendizaje sin fronteras.
 - e. Demuestra dominio conceptual y procedimental correspondiente al área de su especialidad, maneja adecuadamente diversas estrategias innovadoras para viabilizar el proceso de la enseñanza-aprendizaje significativo, como condición previa para propiciar el desarrollo del pensamiento: Asumiendo. Actitudes de perseverancia, autoaprendizaje ("aprender a aprender"), visión de calidad integral, perspectiva de liderazgo y pionero paradigmático en su especialidad.
 - f. Demuestra dominio conceptual, procedimental, disponibilidad y creatividad para la gestión de la educación, a través de proyectos estratégicos de desarrollo educativo (PEDE); aplicando el estilo democrático-participativo para el logro de la excelencia académica y pertinencia de la educación.
 - g. Demuestra dominio para planificar, programar, conducir y evaluar procesos de aprendizaje, integrando coherentemente las competencias (capacidades y actitudes): con el proceso de aprendizaje significativo; utilizando un conjunto de estrategias, para propiciar y promover actitudes adecuadas de carácter intrapersonal, interpersonal y la expresión de "juicios" en forma libre y espontánea.





- h. Promueve el cuidado y mejoramiento de la salud, el desarrollo físico, artístico y estético para mejorar la calidad de vida.
- i. Promueve y dirige la elaboración, conducción y evaluación de proyectos relacionados con la proyección y extensión de la educación hacia la comunidad, incentivando el desarrollo y la práctica de actitudes de sensibilidad social, como paso previo para la asunción de un compromiso de liderazgo en el proceso de la transformación de la sociedad.
- j. Demuestra dominio y alta capacidad de transferencia con respecto a la construcción de los instrumentos de conocimiento de las operaciones intelectuales.

PERFIL ESPECÍFICO

- a. Diagnostica, elabora, ejecuta y evalúa proyectos para mejorar los niveles de vida de la comunidad, demostrando capacidad de convocatoria, reconociendo el valor de la diversidad ecológica.
- b. Demuestra habilidad en la aplicación pertinente de sistemas, métodos y técnicas en el proceso educativo del nivel primario, asumiendo actitudes de perseverancia y autoaprendizaje.
- c. Comprende los principales contenidos disciplinares del conocimiento en el nivel primario, demostrando actitud de gestión de la información actualizada en su proceso continuo y permanente de aprendizaje.
- d. Diseña, aplica y evalúa proyectos estratégicos de desarrollo productivo, aplicando los procesos del planeamiento estratégico, promoviendo la participación de los actores de la educación, demostrando el respeto y tolerancia con los demás.
- e. Orienta a los alumnos en la práctica de los valores, adoptando una actitud ético-moral en su comportamiento cotidiano en el aula y fuera de ella.





- f. Demuestra tener conciencia del valor y de la necesidad de promover actitudes de responsabilidad para el cuidado de la salud física y psicológica de los educandos.
- g. Diseña y elabora materiales educativos, utilizando recursos de la zona, con actitud innovadora y creativa.
- h. Comprende los fundamentos teóricos que sustentan el nivel de educación primaria en el Perú en relación con los otros niveles, con actitud crítica y reflexiva.
- i. Identifica y ejecuta medidas correctivas para resolver los problemas de aprendizaje en los estudiantes del nivel primario, vinculando la teoría con la práctica educativa en el quehacer cotidiano con actitud de respeto hacia las diferencias individuales.
- j. Demuestra habilidades para promover el desarrollo de capacidades críticas y estéticas en mutua relación con su ambiente natural y social, demostrando sensibilidad y aprecio por el lenguaje estético.
- k. Gestiona el mejoramiento de la calidad en instituciones educativas públicas y privadas, demostrando capacidad crítica e innovadora para generar cambios.
- l. Demuestra conocimiento sobre la normatividad del sistema legal de la educación peruana y su repercusión en la familia y la sociedad.
- m. Aplica la tecnología de la información y la comunicación telemática en actividades de enseñanza y aprendizaje, demostrando una actitud crítica con respecto a la información producida y recibida.





2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

La carrera de Educación Primaria, se ajusta a las normas legales vigentes y su existencia y el título que otorga está justificado en razón de las necesidades del país y la región, el estado actual de la formación en el área del conocimiento, los aportes que lo diferencian de otros programas de la misma denominación o semejantes y la coherencia con la misión y el proyecto institucional.

Asimismo, se espera que la carrera debe generar el siguiente impacto en su contexto inmediato:

- a. Mejora el estatus socio-cultural de los miembros de la comunidad.
- b. Proporciona oportunidades de acceso laboral a los usuarios de los servicios educativos.
- c. Coadyuva al mejoramiento de la calidad de vida individual y social.
- d. Posibilita la autogeneración de empleo.
- e. Fortalece la identidad cultural amazónica.
- f. Contribuye a mejorar la relación hombre-ambiente.
- g. Promueve la vigencia de una cultura de práctica de valores y de formación ciudadana.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

La formación del profesional en Educación Primaria se logra a través del desarrollo de las siguientes competencias:

3.1.1. COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES

COMPETENCIAS	CONTENIDOS: ASIGNATURAS, TALLERES SEMINARIOS, MÓDULOS
1. Asume con convicción el proceso de su formación permanente, a través de estrategias de autoaprendizaje, autoevaluación y procesos metacognitivos, evidenciando un nivel adecuado de autoestima, conduce su proceso de autorregulación con autonomía a través de un	7206 Estrategias de aprendizaje (S)





proyecto de vida, desarrolla su identidad en base a un conjunto de principios, valores y actitudes.	
2. Demuestra capacidad de movilidad e integración social, ejerciendo un liderazgo democrático participativo evidenciado en las habilidades para solucionar problemas, tomar decisiones adecuadas y oportunas, solucionar conflictos, trabajar en equipo, generar consensos en situaciones difíciles y polarizadas y tolerar opiniones y actitudes divergentes.	7205 Sociología Comunal (A) 7210 Filosofía (A)
3. Promueve el cuidado y mejoramiento de la salud, el desarrollo físico, artístico y estético para mejorar la calidad de vida.	Actividades: 9030Actividad I: Danza, 9080Actividad I: Natación. 9011Actividad II: Baloncesto, 9100Actividad II: Teatro 9115Actividad III: Música 9040Actividad III: Fútbol, 9000Actividad IV: Atletismo, 9005Actividad IV: Defensa Personal, 9110Actividad V: Voleibol 9051Actividad V: Gimnasia Recreativa.
4. Demuestra dominio de la comunicación interpersonal e intercultural, en su lengua materna, el castellano, en una lengua extranjera y el lenguaje computarizado; presenta disposición y habilidad para decodificar mensajes orales, escritos y de la propia realidad natural y social, organizándolos para una transferencia significativa, promoviendo la interacción social multidireccional.	7201 Capacidades comunicativas I (T) 7207 Capacidades comunicativas II (T) 7215 Nuevas tecnologías de la Información y Comunicación Ingles (A) Lengua Originaria(A)
5. Demuestra dominio sobre el origen, el proceso del desarrollo del conocimiento y el lenguaje	7203 Matemática I (A) 7209 Matemática II (A)





científico, así como la construcción del pensamiento lógico matemático, expresando curiosidad e interés por su profundización.	
6. Comprende reflexiva y críticamente el contexto local, regional, nacional e internacional, en concordancia con el avance tecnológico, asumiendo la concepción del desarrollo integral sustentable y manifestando una visión prospectiva y de compromiso para el cambio de la situación actual, teniendo como criterios orientadores la equidad y la interculturalidad	7202 Ciencias Naturales I (A) 7208 Ciencias Naturales II (A) 7214 Realidad Amazónica I (espacio, antropología, Historia) (M) 7220 Realidad Amazónica II (pensamiento amazónico, Ecología amazónica) (M)

3.1.2. COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS

COMPETENCIAS	CONTENIDOS: ASIGNATURAS, TALLERES SEMINARIOS, MÓDULOS
1. Demuestra dominio de la nueva cultura del aprendizaje y el pensamiento, de los avances de la psicología del aprendizaje y de las teorías pedagógicas contemporáneas: evidenciando una disposición innovadora permanente en la búsqueda de nuevos paradigmas educativos, que promuevan el desarrollo y la potenciación del pensamiento y el aprendizaje sin fronteras.	7204 Psicología General (A) 72011 Psicología del Educando I (desarrollo y aprendizaje en pre-escolares hasta niños) (A) 7217 Psicología del Educando II (desarrollo y aprendizaje en adolescentes hasta adultos) (A) 7222 Corrientes Pedagógicas Actuales (A) 7216 Historia y Filosofía de la Educación (A)
2. Demuestra dominio para planificar, programar, conducir y evaluar, con creatividad, los procesos de aprendizaje, procesando coherentemente las competencias, utilizando un conjunto de estrategias, para propiciar y promover actitudes	7227 Didáctica I (S) 7235 Didáctica II (T) especializada 7243 Didáctica III (T) especializada





<p>adecuadas de carácter personal e interpersonal y la expresión de opiniones en forma libre y espontánea.</p>	
<p>3. Demuestra dominio de los lineamientos teóricos y metodológicos para la formulación y manejo de los instrumentos de gestión de la educación, aplicando un estilo democrático-participativo para el logro de la excelencia académica y pertinencia educacional.</p>	<p>7223 Gestión Educativa I: Procesos de gestión en Instituciones Educativas (A) 7229 Gestión Educativa II: Diseño y evaluación de instrumentos de gestión (A)</p>
<p>4. Demuestra dominio para planificar, programar, conducir y evaluar con creatividad, los procesos de aprendizaje, procesando coherentemente las competencias, utilizando un conjunto de estrategias para propiciar y promover actitudes adecuadas de carácter personal e interpersonal y la expresión de opiniones en forma libre y espontánea</p>	<p>7251 Práctica Pre- profesional I (continua) 7258 Práctica Pre- profesional II (intensiva) 7264 Práctica Pre-profesional III (intensiva y proyección a la comunidad.</p>
<p>5. Demuestra dominio del proceso de la investigación cuantitativa y cualitativa orientado a la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, practicando la reflexión y autocrítica en busca de la verdad.</p>	<p>7228 Metodología de Investigación (A) 7236 Estadística Descriptiva (A) 7244 Estadística Inferencial (A) 7252 Seminario de investigación educativa I (S) 7259 Seminario de investigación educativa II (S) 7265 Seminario de investigación educativa III (S)</p>





3.1.3. COMPETENCIAS DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

COMPETENCIAS	CONTENIDOS: ASIGNATURAS, TALLERES SEMINARIOS, MÓDULOS
1. Diagnostica, elabora, ejecuta y evalúa proyectos para mejorar los niveles de vida de la comunidad, demostrando capacidad de convocatoria, reconociendo el valor de la diversidad ecológica.	<ul style="list-style-type: none"> • 7266 Promoción y Desarrollo Comunal
2. Demuestra habilidad en la aplicación pertinente de sistemas, métodos y técnicas en el proceso educativo del nivel primario, asumiendo actitudes de perseverancia y autoaprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • 7246 (I) y 7254(II) Didáctica del Área de Comunicación Integral I y II • 7237(I) 7245 (II) y 7243 (III) Didáctica del Área Lógico-Matemática I, II y III • 7255 (I) y 7260 (II) Didáctica del Área Personal-Social I y II • 7238 Didáctica de la Lecto-Escritura • 7233 Didáctica de la Formación Laboral • 7239 (I) y 7248 (II)Didáctica del Área de Ciencia y Ambiente I y II • 7256 (I) y 7263 (II) Didáctica de la Educación Física I y II • 7226 (I), 7234 (II), 7240 (III) Didáctica de la Educación por el Arte I, II y III • 7262 Didáctica de la Formación Religiosa • 7230 Enseñanza-Aprendizaje en el Medio Rural • 7241 Enseñanza de Adultos
3. Comprende los principales contenidos disciplinares del conocimiento en el nivel primario, demostrando actitud de gestión de la información actualizada en su	<ul style="list-style-type: none"> • 7231 Seminario de Contenidos Matemáticos para Primaria • 7232 Seminario de Contenidos de Comunicación Integral para Primaria





COMPETENCIAS	CONTENIDOS: ASIGNATURAS, TALLERES SEMINARIOS, MÓDULOS
proceso continuo y permanente de aprendizaje.	
4. Diseña, aplica y evalúa proyectos estratégicos de desarrollo productivo, aplicando los procesos del planeamiento estratégico, promoviendo la participación de los actores de la educación, demostrando el respeto y tolerancia con los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • 7257 Elaboración y Ejecución de Proyectos Productivos
5. Orienta a los alumnos en la práctica de los valores, adoptando una actitud ético-moral en su comportamiento cotidiano en el aula y fuera de ella.	<ul style="list-style-type: none"> • 7225 Tutoría y Orientación en Primaria
6. Demuestra tener conciencia del valor y de la necesidad de promover actitudes de responsabilidad para el cuidado de la salud física y psicológica de los educandos.	<ul style="list-style-type: none"> • 7218 Educación para la Salud • 7213 Educación Alimentaria Nutricional • 7242 Educación Familiar y Sexualidad
7. Diseña y elabora materiales educativos, utilizando recursos de la zona, con actitud innovadora y creativa.	<ul style="list-style-type: none"> • 7247 Diseño y Elaboración de Materiales Educativos
8. Comprende los fundamentos teóricos que sustentan el nivel de educación primaria en el Perú en relación con los otros niveles, con actitud crítica y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • 7212 Fundamentos de la Educación Primaria
9. Identifica y ejecuta medidas correctivas para resolver los problemas de aprendizaje en los estudiantes del nivel primario, vinculando la teoría con la práctica educativa en el quehacer	<ul style="list-style-type: none"> • 7219 Problemas de Aprendizaje en Primaria





COMPETENCIAS	CONTENIDOS: ASIGNATURAS, TALLERES SEMINARIOS, MÓDULOS
cotidiano con actitud de respeto hacia las diferencias individuales.	
10. Demuestra habilidades para promover el desarrollo de capacidades críticas y estéticas en mutua relación con su ambiente natural y social, demostrando sensibilidad y aprecio por el lenguaje estético.	• 7224 Literatura Infantil
11. Gestiona el mejoramiento de la calidad en instituciones educativas públicas y privadas, demostrando capacidad crítica e innovadora para generar cambios.	• 7249 Marketing Educativo
12. Demuestra conocimiento sobre la normatividad del sistema legal de la educación peruana y su repercusión en la familia y la sociedad.	• 7250 Legislación Educativa
13. Aplica la tecnología de la información y la comunicación telemática en actividades de enseñanza y aprendizaje, demostrando una actitud crítica con respecto a la información producida y recibida.	• 7261 Educación a Distancia





UNAP

3.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

3.2.1. PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL 1: SEMESTRE ACADÉMICO I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS					
					T	P	T	P	T	P		TOTAL		
7201	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CAPACIDADES COMUNICATIVAS I (T)	1	4	5	18	72	90	1	2	3	
7202	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CIENCIAS NATURALES I (A)	1	4	5	18	72	90	1	2	3	
7203	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MATEMÁTICA I (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
7204	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA GENERAL (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
7205	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SOCIOLOGÍA COMUNAL (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD I (*)	0	2	2	0	36	36	0	1	1	
				TOTAL	8	16	24	144	288	432	8	8	16	

(*) El estudiante podrá decidir por una de las siguientes actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS					
					T	P	T	P	T	P		TOTAL		
9030	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD I: DANZA	0	2	2	0	36	36	0	1	1	
9080	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD I: NATACIÓN	0	2	2	0	36	36	0	1	1	





UNAP

NIVEL 1: SEMESTRE ACADÉMICO II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES				T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P							
7206	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE (S)	2	4	6	36	72	108	2	2	4				
7207	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CAPACIDADES COMUNICATIVAS II (T)	1	4	5	18	72	90	1	2	3	7201			
7208	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CIENCIAS NATURALES II (A)	0	4	4	0	72	72	0	2	2	7202			
7209	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MATEMÁTICA II (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7203			
7210	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FILOSOFÍA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3				
7211	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO I (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7204			
7212	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3				
7213	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3				
	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD II (*)	0	2	2	0	36	36	0	1	1				
				TOTAL	13	24	37	234	432	666	13	12	25				

(*) El estudiante podrá decidir por una de las siguientes actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES				T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P							
9011	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD II: BALONCESTO	0	2	2	0	36	36	0	1	1				
9100	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD II: TEATRO	0	2	2	0	36	36	0	1	1				





UNAP

NIVEL 2: SEMESTRE ACADÉMICO III

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS			
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL	
7214	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	REALIDAD AMAZÓNICA I (ESPACIO, ANTRPOLOGÍA E HISTORIA) (M)	2	4	6	36	72	108	2	2	4	
7215	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T)	0	4	4	0	72	72	0	2	2	7207
7216	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7210
7217	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO II (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7211
7218	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7208
7219	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN PRIMARIA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD III (*)	0	2	2	0	36	36	0	1	1	
				TOTAL	10	18	28	180	324	504	10	9	19	

(*) El estudiante podrá decidir por una de las siguientes actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS			
					T	P	T	P	T	P	T	P	TOTAL	
9040	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD III: FÚTBOL	0	2	2	0	36	36	0	1	1	
9115	GENERAL	ELECTIVO	PRESENCIAL	ACTIVIDAD III: MÚSICA	0	2	2	0	36	36	0	1	1	





UNAP

NIVEL 2: SEMESTRE ACADÉMICO IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS					
					T	P	T	P	T	P		TOTAL		
7220	GENERAL	OBLIGATORIO	VIRTUAL	REALIDAD AMAZÓNICA II (PENSAMIENTO AMAZÓNICO Y ECOLOGÍA AMAZÓNICA) (M)	1	4	5	18	72	90	1	2	3	7214
7221	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (T)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
7222	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	CORRIENTES PEDAGÓGICAS ACTUALES (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7217
7223	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	GESTIÓN EDUCATIVA I: PROCESOS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
7224	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	LITERATURA INFANTIL (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	
7225	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN PRIMARIA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
7226	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE I (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
	GENERAL	ELECTIVO	VIRTUAL	ACTIVIDAD IV (*)	0	2	2	0	36	36	0	1	1	
				TOTAL	14	18	32	252	324	576	14	9	23	

(*) El estudiante podrá decidir por una de las siguientes actividades:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS					
					T	P	T	P	T	P		TOTAL		
9000	GENERAL	ELECTIVO	VIRTUAL	ACTIVIDAD IV: ATLETISMO	0	2	2	0	36	36	0	1	1	
9005	GENERAL	ELECTIVO	VIRTUAL	ACTIVIDAD IV: DEFENSA PERSONAL	0	2	2	0	36	36	0	1	1	





UNAP

NIVEL 3: SEMESTRE ACADÉMICO VI

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS					
					T	P	T	P	T	P		T	P	TOTAL
7235	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA II ESPECIALIZADA (T)	2	4	6	36	72	108	2	2	4	7227
7236	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7209
7237	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA I (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	7231
7238	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DE LA LECTO-ESCRITURA (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	7232
7239	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE I (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	7218
7240	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE III (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7234
	GENERAL	ELECTIVO	VIRTUAL	ELECTIVO I (*)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
				TOTAL	17	16	33	306	288	594	17	8	25	

(*) El estudiante podrá decidir por una de los siguientes electivos:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS					
					T	P	T	P	T	P		T	P	TOTAL
7241	GENERAL	ELECTIVO	VIRTUAL	ELECTIVO I: INGLÉS (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	
7242	GENERAL	ELECTIVO	VIRTUAL	ELECTIVO I: LENGUA ORIGINARIA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	



NIVEL 4: SEMESTRE ACADÉMICO VII

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES				T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P							
7243	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA III ESPECIALIZADA (T)	2	4	6	36	72	108	2	2	4	7235			
7244	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ESTADÍSTICA INFERENCIAL (A)	2	4	6	36	72	108	2	2	4	7236			
7245	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA II (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	7237			
7246	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL I (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	7238			
7247	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (T)	0	4	4	0	72	72	0	2	2	7235			
7248	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE II (A)	3	2	5	54	36	90	3	1	4	7239			
	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	ELECTIVO II (*)	2	2	4	36	36	72	2	1	3				
				TOTAL	15	20	35	270	360	630	15	10	25				

(*) El estudiante podrá decidir por una de los siguientes electivos:

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS			
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES				T	P	TOTAL		T	P	TOTAL
					T	P	T	P	T	P							
7249	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	ELECTIVO II: MARKETING EDUCATIVO (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3				
7250	DE ESPECIALIDAD	ELECTIVO	PRESENCIAL	ELECTIVO II: LEGISLACIÓN EDUCATIVA (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3				



UNAP

NIVEL 4: SEMESTRE ACADÉMICO VIII

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS		
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS				
					T	P	T	P	T	P		TOTAL	
7251	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I (CONTINUA)	0	8	0	144	144	0	4	4	7243
7252	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I (S)	2	6	36	108	144	2	3	5	7228
7253	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA III (A)	3	2	54	36	90	3	1	4	7245
7254	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL II (A)	3	2	54	36	90	3	1	4	7246
7255	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL I (A)	3	2	54	36	90	3	1	4	7243
7256	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I (A)	0	4	0	72	72	0	2	2	
7257	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (T)	2	2	36	36	72	2	1	3	7229
				TOTAL	13	26	39	234	468	13	13	26	

NIVEL 5: SEMESTRE ACADÉMICO IX

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						REQUISITOS		
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES		N° DE CRÉDITOS				
					T	P	T	P	T	P		TOTAL	
7258	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II (INTENSIVA)	0	10	0	180	180	0	5	5	7251
7259	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (S)	2	4	36	72	108	2	2	4	7252
7260	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL II (A)	3	2	54	36	90	3	1	4	7255
7261	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EDUCACIÓN A DISTANCIA (A)	2	2	36	36	72	2	1	3	
7262	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN RELIGIOSA (A)	2	2	36	36	72	2	1	3	7227
7263	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II (A)	0	4	0	72	72	0	2	2	7256
				TOTAL	9	24	33	162	432	9	12	21	





UNAP

NIVEL 5: SEMESTRE ACADÉMICO X

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS LECTIVAS						N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMANALES		TOTAL DE HORAS SEMESTRALES				T	P	TOTAL	
					T	P	T	P	T	P				
7264	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III (INTENSIVA + PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD)	0	12	12	0	216	216	0	6	6	7258
7265	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	VIRTUAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III (S)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7259
7266	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	VIRTUAL	PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL (A)	2	2	4	36	36	72	2	1	3	7257
				TOTAL	4	16	20	72	288	360	4	8	12	

ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES (*)

CONTENIDOS	TIPO	CRED	HORAS		REQUISITOS
			T	P	
Oratoria	Extra curricular	0	36	36	Ninguno
Informática I	Extra curricular	0	36	36	Ninguno
Informática II	Extra curricular	0	36	36	Informática I
Informática III	Extra curricular	0	36	36	Informática II
TOTALES		0	144	144	

Las asignaturas extracurriculares:

- (*) Son Contenidos sin créditos, pero constituyen un requisito para la obtención del grado académico de bachiller en Educación. La facultad los ofrece durante los semestres académicos o en periodos vacacionales siempre y cuando cumplan las 68 horas lectivas por cada contenido, según la programación de la dirección de la Escuela de Formación Profesional.
- ✓ Los estudiantes tienen la obligación de llevar Informática I, II, III y Oratoria
 - ✓ Los estudiantes que ya poseen las competencias relacionadas con los contenidos de informática podrán someterse a un examen de suficiencia administrado por el departamento académico de Matemática y Estadística:





UNAP

RESUMEN

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS			N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL	69	2178	3564	5742	100.00%	121.00	99.00	220.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	324	936	1260	21.94%	18.00	26.00	44.00	20%
	Estudios específicos	612	1404	2016	35.11%	34.00	39.00	73.00	33%
	Estudios de especialidad	1242	1224	2466	42.95%	69.00	34.00	103.00	47%
MODALIDAD	Presencial	1314	2124	3438	59.87%	73.00	59.00	132.00	60%
	Virtual	864	1440	2304	40.13%	48.00	40.00	88.00	40%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	2106	3312	5418	94.36%	117.00	92.00	209.00	95%
	Electivos	72	252	324	5.64%	4.00	7.00	11.00	5%

Bibliografía:

- Facultad de Ciencias de la Educación. Plan curricular del Programa de Educación Primaria.
- Ley Universitaria 30220
- Ministerio de Educación (2012) Marco del Buen Desempeño Docente.
- Ministerio de Educación (2016) Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Reglamento Académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana





3.2.2. MALLA CURRICULAR

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
CAPACIDADES COMUNICATIVAS I (T)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE (S)	REALIDAD AMAZONICA I (ESPACIO, ANTROPOLOGIA E HISTORIA) (M)	REALIDAD AMAZONICA II (PENSAMIENTO AMAZONICO Y ECOLOGIA AMAZONICA) (M)	DIDÁCTICA I (S)	DIDÁCTICA II ESPECIALIZADA (T)	DIDÁCTICA III ESPECIALIZADA (T)	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I (CONTINUA)	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II (INTENSIVA)	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III (INTENSIVA + PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD)
CIENCIAS NATURALES I (A)	CAPACIDADES COMUNICATIVAS II (T)	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (M)	ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (T)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (A)	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (A)	ESTADÍSTICA INFERENCIAL (A)	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I (S)	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (S)	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III (S)
MATEMÁTICA I	CIENCIAS NATURALES II (A)	HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (M)	CORRIENTES PEDAGÓGICAS ACTUALES (A)	GESTIÓN EDUCATIVA II: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL MEDIO RURAL (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA I (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA II (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA III (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL II (A)	PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL (A)
PSICOLOGÍA GENERAL (A)	MATEMÁTICA II (A)	PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO II (A)	GESTIÓN EDUCATIVA I: PROCESOS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (A)	SEMINARIO DE CONTENIDOS MATEMÁTICOS PARA PRIMARIA (S)	DIDÁCTICA DE LA LECTO-ESCRITURA (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL I (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN INTEGRAL II (A)	EDUCACIÓN A DISTANCIA (A)	
SOCIOLOGÍA COMUNAL (A)	FILOSOFÍA (A)	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (A)	LITERATURA INFANTIL (A)	SEMINARIO DE CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA PRIMARIA (S)	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE I (A)	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (T)	DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL I (A)	DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN RELIGIOSA (A)	
ACTIVIDAD I	PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO I (A)	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN PRIMARIA (A)	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN PRIMARIA (A)	DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN LABORAL (A)	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE III (A)	DIDÁCTICA DEL ÁREA DE CIENCIA Y AMBIENTE II (A)	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I (A)	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II (A)	
	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (A)	ACTIVIDAD III	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE I (A)	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE II (A)	ELECTIVO I	ELECTIVO II	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (T)		
	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (A)		ACTIVIDAD IV						
	ACTIVIDAD II								



3.2.3. SUMILLAS DE LOS CURSOS:

I CICLO

7201 CAPACIDADES COMUNICATIVAS I (T)

El taller sobre Capacidades Comunicativas I corresponde al Área de Estudios Generales ubicado en el primer ciclo y es eminentemente práctico.

Tiene como propósito desarrollar las capacidades comunicativas de lectura y escritura. Sus contenidos abarcan: Estrategias de comprensión lectora para: recuperar saberes previos; reconocer diferentes tipologías y estructuras textuales; inferir información explícita y significados de palabras nuevas; interpretar expresiones figuradas; reconocer ideas principales y secundarias, el tema y el propósito del autor; formular conclusiones y juicios críticos sobre el texto y el autor, estrategias de expresión escrita para reforzar la comprensión de lectura: elaboración de resúmenes, comentarios, paráfrasis y organizadores gráficos utilizando la información de los textos leídos.

7202 CIENCIAS NATURALES I (A)

Asignatura práctico-teórica correspondiente al área de Estudios Generales, que se desarrolla en el primer ciclo.

Está orientada a generar en el estudiante, la adquisición y comprensión funcional de las generalizaciones científicas, el ejercicio del método científico, el desarrollo del pensamiento reflexivo y el cultivo de actitudes para un desempeño inteligente en una sociedad influenciada por la ciencia; en base a los principios de acción y comprensión y de integralidad de la visión de los fenómenos de la naturaleza.

Comprende el desarrollo de temas de integración conceptual referidos a: Hechos y fenómenos naturales.; ciencias naturales y proceso social; la metodología de las ciencias naturales; dimensiones en la naturaleza; transformaciones materiales y energéticas; moléculas vitales.

7203 MATEMÁTICA I (A)

La asignatura matemática I corresponde al Área de Estudios Generales ubicado en el primer ciclo del plan de estudios y es teórico práctico.

A través de esta asignatura los estudiantes desarrollan las capacidades de resolución de problemas, comunicación matemática y toma de decisiones.





Los contenidos básicos de esta asignatura son: tópicos generales de aritmética, álgebra y geometría, conjuntos, sistema de los números reales, trigonometría y logaritmos.

7204 PSICOLOGÍA GENERAL (A)

La asignatura de Psicología general es de carácter teórico-práctico, correspondiente al Área de Estudios Generales y está ubicada en el primer ciclo del plan de estudios.

La asignatura permite al estudiante comprender la evolución de la psicología hasta llegar a convertirse en ciencia.

Los contenidos básicos son: bases de la neurociencia como fundamento de la conducta, la cognición, sensación, percepción, memoria, inteligencia, pensamiento, lenguaje e imaginación, procesos afectivos, la motivación, procesos volitivos y el desarrollo de la personalidad.

7205 SOCIOLOGÍA COMUNAL (A)

Esta asignatura corresponde al Área de Estudios Generales, es de carácter teórico- práctico y está ubicada en el primer ciclo del plan de estudios.

Su propósito es contribuir al logro de capacidades de observación, análisis y procesamiento de la realidad contextual de la institución educativa, así como de intervención transformadora constructiva en la realidad comunal, por parte del estudiante de formación magisterial, comprendidas en el perfil.

Comprende los siguientes contenidos:

Ubicación de la sociología en el panorama científico actual, conocimientos básicos de sociología; la sociología como instrumento de cambio social; la realidad comunal, estructura y componentes, agentes y factores de la dinámica comunal, su relación con la actividad educacional; la educación y la comunidad; las comunidades amazónicas: indígenas, mestizas: rurales, urbanas, fronterizas y otras, sus características específicas, su relación con la sociedad nacional; los roles del educador/a y de la educación; campos y criterios de acción transformadora del educador/a en la comunidad: el desarrollo sustentable, la interculturalidad, la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la defensa del entorno ambiental.



**ACTIVIDAD I:****9030 DANZA**

Espacio de ejercitación de acciones motoras y expresivas corporales de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales ubicado en el primer ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es de mejorar la condición física, la expresión corporal de sentimientos y pensamientos, revaloración de la música y el arte de los participantes.

Los contenidos básicos son: Prácticas de las danzas de la costa sierra y selva, coreografías diversas y demostraciones.

9080 NATACIÓN

Espacio de ejercitación de acciones físico deportivas de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el primer ciclo del plan de estudios.

El propósito de esta actividad es mejorar la condición física y afianzar la supervivencia en el agua de los participantes.

Contenidos básicos: Acondicionamiento físico, familiarización, flotamiento, coordinación, pateo, braceo, respiración, práctica de los estilos libre y espalda.

II CICLO**7206 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE (S)**

Es un seminario obligatorio que corresponde al Área de Estudios Generales de carácter teórico práctico ubicado en el segundo ciclo del plan de estudios.

A través de este seminario, los estudiantes identifican, seleccionan, adecúan y crean estrategias para desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales, afectivas y metacognitivas, a fin de lograr un aprendizaje autónomo y significativo.

Los contenidos básicos son: Estrategias de matización afectiva para: desarrollar la motivación, controlar la ansiedad, y desarrollar la autoestima; estrategias de procesamiento para: desarrollar la atención, la elaboración verbal, la elaboración ícona, y la elaboración conceptual; estrategias de ejecución: para recuperar información, de generalización, solución de problemas y creatividad; estrategias para resolver situaciones concretas.

7207 CAPACIDADES COMUNICATIVAS II (T)

El taller sobre Capacidades Comunicativas II corresponde al Área de Estudios Generales ubicado en el segundo ciclo y es eminentemente práctico.

Su propósito es desarrollar las capacidades comunicativas orales para el manejo eficaz de los diversos géneros expositivos, atendiendo a la situación comunicativa, los temas y los destinatarios, utilizando como estrategias transversales la lectura y la escritura.

Sus contenidos abarcan la organización y ejecución de prácticas elocutivas tales como exposiciones, debates, fórums, seminarios, mesas redondas, conversatorios; preparación y utilización de recursos audiovisuales multimedia, como medios auxiliares para las presentaciones orales; producción de textos escritos en diferentes géneros y registros, con énfasis en la redacción académica en un enfoque integral procesual y calidad del producto final; comprensión y expresión oral coherente con los diferentes roles sociales y escenarios, técnicas de interacción y elocución.

7208 CIENCIAS NATURALES II (A)

Asignatura de naturaleza más práctica que teórica, corresponde al área de Estudios generales y se desarrolla en el segundo ciclo.

Se orienta a fortalecer los propósitos planteados en Ciencias Naturales I, a través del énfasis en el trabajo experimental y el desarrollo de la creatividad en el tratamiento de los contenidos,

Comprende: El universo; la energía en la naturaleza; organización y funcionamiento de la materia viva; diversidad de los seres vivos.

7209 MATEMÁTICA II (A)

La asignatura matemática I corresponde al Área de Estudios Específicos ubicada en el segundo ciclo del plan de estudios y es teórico práctico.

A través de esta asignatura los estudiantes desarrollan las capacidades de resolución de problemas, comunicación matemática y toma de decisiones.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: relaciones y funciones, principio de inducción, análisis combinatorio, números complejos, matrices, introducción a la geometría analítica.



7210 FILOSOFÍA (A)

La asignatura de Filosofía corresponde al Área de Estudios Generales ubicada en el segundo ciclo y es teórico práctico.

A través de esta asignatura los estudiantes comprenden y explican el origen, la naturaleza y el devenir del mundo, la sociedad y el pensamiento; analiza e interpreta dialécticamente los procesos físicos y sociales.

Los contenidos básicos son: filosofía, principales problemas filosóficos, el idealismo, el materialismo, el agnosticismo; el materialismo filosófico, la metafísica, el materialismo dialéctico y el materialismo histórico.

7211 PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO I (A)

La Asignatura de Psicología del Educando 1 corresponde al Área de Estudios Específicos y se encuentra ubicada en el segundo ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

Esta asignatura permite al estudiante comprender el desarrollo psico-físico-social del estudiante y su aprendizaje desde la etapa prenatal hasta la niñez.

Los contenidos básicos son: crecimiento, desarrollo y aprendizaje; desarrollo físico cognoscitivo, personal y social; factores del desarrollo; teorías del desarrollo; métodos y técnicas en el estudio del desarrollo, como el método longitudinal y el método transversal, entre otros; la concepción, la etapa germinal, embrionaria y fetal, la estimulación prenatal; el nacimiento, la perinatología; el neonato, su evaluación, la estimulación temprana, las implicancias educativas; la etapa infantil, el desarrollo psicomotriz, sus implicancias educativas; la pre-escolaridad, la niñez, el desarrollo físico, cognoscitivo y social, sus implicancias educativas.

7212 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el segundo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que el estudiante comprenda las características de la especialidad y la importancia que tiene el nivel primario en la educación integral del educando.

Los contenidos son: El rol del educador en la educación primaria como guía y facilitador del aprendizaje; el rol de los diferentes agentes educativos que interactúan en la formación del discente de educación primaria.



7213 EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el segundo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que los estudiantes analicen, comprendan y apliquen conocimientos sobre la nutrición, su importancia en relación a la edad y el estado armónico de la salud de los educandos y la comunidad, así como problemas de nutrición en la comunidad.

En ese sentido, esta asignatura desarrollará: Análisis de información sobre la alimentación, importancia para el desarrollo del niño, variación de la alimentación según la edad, consecuencias de la deficiencia nutricional, conservación de los alimentos, así como planificación de la alimentación familiar y la preparación de menús nutritivos económicos con productos locales y regionales.

ACTIVIDAD II:

9100 TEATRO

Espacio de ejercitación de acciones expresivas y artísticas, de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales ubicado en el segundo ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es de mejorar la comunicación corporal, la expresión de sentimientos y pensamientos, la sensibilidad artística y salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Ejercicios respiratorios, bucales, dramatización, concentración, imaginación creadora, títeres, la máscara.

9011 BALONCESTO

Espacio de ejercitación de acciones físico deportivas de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el segundo ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es de mejorar la condición física y salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Acondicionamiento físico, fundamentos básicos, técnicas ofensivas y defensivas, práctica del deporte, reglas, campeonatos.



III CICLO**7214 REALIDAD AMAZÓNICA I (ESPACIO, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA) M**

El módulo transdisciplinar de Realidad Amazónica I comprende las dimensiones antropológica e histórica de la amazonia peruana; corresponde al área de estudios generales y se encuentra en el tercer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este módulo los estudiantes explican, comprenden y reconstruyen las formas de vida de los pueblos de la amazonia peruana, para comprender la situación actual y buscar alternativas en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son la ubicación y configuración geográfica de la cuenca del Amazonas; la población amazónica multilingüe y pluricultural, su organización y funcionamiento; las políticas de desarrollo, centralismo y dependencia regional; perspectivas geopolíticas.

7215 NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (T)

El taller sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación corresponde al Área de Estudios Generales ubicado en el tercer ciclo del plan de estudios y es eminentemente práctico.

A través de este taller los estudiantes de la FCEH desarrollan la capacidad de identificar, seleccionar, adecuar y aplicar las NTIC para facilitar los aprendizajes.

El contenido básico de este taller comprende el desarrollo de estrategias para usar las NTIC, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de materiales de la informática en la enseñanza.

7216 HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (A)

La asignatura de Historia y Filosofía de la Educación corresponde al Área de estudios específicos, ubicada en el tercer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

Tiene como propósito que el estudiante analice y comprenda el desarrollo histórico del proceso educativo y cómo éste ha sido influenciado por el pensamiento filosófico existente en una época determinada. Esto le permitirá adoptar una actitud crítica y tolerante ante las diversas concepciones filosóficas de la teoría educativa existentes y podrá plasmar una concepción de la educación acorde con



el desarrollo de la amazonia y de su entorno local, propendiendo a una educación que tenga en cuenta la biodiversidad, la multiculturalidad y la práctica de valores que permitan un desarrollo sustentable.

Los contenidos temáticos básicos son: sociedad y cultura; la educación; historia de la educación; filosofía de la educación; la educación en el Perú con énfasis en la educación en la Amazonia.

7217 PSICOLOGÍA DEL EDUCANDO II (A)

La Asignatura de Psicología del Educando II corresponde al Área de Estudios Específicos y se encuentra ubicada en el tercer ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

Esta asignatura permite al estudiante comprender el desarrollo y formación del estudiante desde la adolescencia hasta la senectud.

Los contenidos básicos son: La pubertad y adolescencia; los cambios morfológicos y fisiológicos, el desarrollo cognoscitivo, el pensamiento formal en esta etapa, la maduración de los procesos psíquicos; el desarrollo personal, la sexualidad, el desarrollo moral, la identidad y autonomía, sus implicancias educativas; la juventud en su inicio, el desarrollo físico y el funcionamiento general de los órganos y sistemas, el desarrollo cognoscitivo: la plenitud de los procesos cognoscitivos, el desarrollo personal y social, la elección de pareja, paternidad y maternidad, sus implicancias educativas; la adultez, decaimiento del funcionamiento de los órganos y sistemas, la andropausia y la menopausia, el desarrollo cognoscitivo, el rendimiento intelectual, desarrollo personal y social, la familia, los logros en la actividad laboral, la vivencia de la situación económico-social, las emociones y los sentimientos: sus implicancias sociales y educativas; la senectud, las condiciones físico-orgánicas: el decaimiento, el desarrollo cognoscitivo: decaimiento de los procesos, experiencia y sabiduría, desarrollo personal y social: sentimiento de soledad, de abandono, la actitud hacia la muerte: implicancias sociales y educativas.

7218 EDUCACIÓN PARA LA SALUD (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el tercer ciclo del plan de estudios.





Tiene como propósito que los alumnos manejen y apliquen conocimientos sobre la conservación y mantenimiento de la salud personal y comunal.

En esta asignatura se desarrollará: Conocimientos sobre hábitos de higiene personal y ambiental, así como las características de las enfermedades infecciosas, tratamiento y prevención, primeros auxilios, plantas medicinales como remedios caseros y alternativos, y el análisis de la problemática de la salud en la región.

7219 PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN PRIMARIA (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el tercer ciclo del plan de estudios.

El propósito de la presente asignatura es que los alumnos luego de conocer, internalizar y explicar los principales problemas de aprendizaje escolar y su relación con el “proceso escolar”, conozcan y ejecuten acciones, estrategias de diagnóstico y pronóstico educativo aplicables a los problemas de aprendizajes detectados y ofrezcan técnicas correctivas, que contribuyan a minimizar los problemas de aprendizaje en los educandos.

Contenidos: Definición, características de los problemas de aprendizaje; familia y problemas de aprendizaje; la inadaptación pedagógica, etiología, diagnóstico, niveles de diagnóstico, diagnóstico pedagógico, diagnóstico psicológico, instrumentos y medios para ejecutar un diagnóstico; pronóstico; principios básicos del tratamiento en los problemas de aprendizaje en la escuela primaria; tratamiento de los problemas de aprendizaje.

ACTIVIDAD III:

115 MÚSICA

Espacio de ejercitación de acciones musicales, expresivas y artísticas, de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el tercer ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es mejorar la sensibilidad auditiva y reproductiva musical, comunicación corporal, la expresión de sentimientos y la salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Notas musicales, tipos de instrumentos musicales, instrumentos musicales amazónicos de percusión, la



tarola o redoblante y maracas; instrumentos de viento: la quena, prácticas y demostraciones; creación de ritmos; dominio de un instrumento de percusión.

9040 FÚTBOL

Espacio de ejercitación de acciones físico deportivas de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el tercer ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es de mejorar la condición física y salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Acondicionamiento físico, fundamentos básicos, técnicas ofensivas y defensivas, práctica del deporte, reglas, campeonatos.

IV CICLO

7220 REALIDAD AMAZÓNICA II (PENSAMIENTO AMAZÓNICO Y ECOLOGÍA AMAZÓNICA) (M)

El módulo transdisciplinar de Realidad Amazónica II comprende las dimensiones del pensamiento y ecología de la amazonia peruana; corresponde al área de estudios generales y se encuentra en el cuarto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este módulo los estudiantes describen, explican y comprenden los diferentes tipos de pensamiento amazónico y su interrelación con el medio, en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son las relaciones de cada cultura con su medio natural y social; la evolución histórica del pensamiento amazónico en relación a los procesos económicos e ideológicos e influencia en el medio y del medio sobre el poblador amazónico.

7221 ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (T)

El taller de Orientación y Tutoría pertenece al Área de Estudios Específicos, se desarrolla en el cuarto ciclo y es predominantemente práctico.

A través de este taller, el estudiante comprende y transfiere estrategias para la orientación y tutoría en el ámbito educativo en el nivel y modalidad respectiva, a través de un proyecto de orientación y tutoría.

Los contenidos básicos son: Principios de la Tutoría: Prevención, como eje de desarrollo humano, desarrollo de capacidades, intervención social; características de la tutoría; el perfil del tutor; funciones del tutor; áreas de acción tutorial: Académica, vocacional, salud, social; modalidades de la tutoría: Individual, grupal; técnicas de observación y entrevista; estrategias para desarrollar la aceptación a sí mismo; la autoestima, autocontrol; estrategias para favorecer las interacciones: La resolución de conflictos, la disciplina autorregulada y autónoma; estrategias para desde la escuela, incorporar a los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos, planificación de actividades con los padres, actividades compartidas; estrategias para conformar equipo docente cooperativo en la acción tutorial dentro de la escuela; la elaboración del plan de acción tutorial.

7222 CORRIENTES PEDAGÓGICAS ACTUALES (A)

La asignatura de Teorías de la Educación corresponde al Área de Estudios Específicos ubicada en el cuarto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

La asignatura tiene como propósito central que el estudiante adquiera reflexiva y críticamente los conceptos fundamentales de la ciencia pedagógica orientados al conocimiento de la estructura de una teoría educativa con coherencia lógica, y generar actitudes positivas de reflexión sobre la educación.

Los contenidos básicos son: La educación: Definición, sus fines, principios y dimensiones; los informes internacionales de educación; el proceso educativo; educador, educando y la relación educativa; educación formal, no formal é informal; teorías de la educación; paradigmas ó enfoques del fenómeno educativo; las teorías macro sociales del siglo XX, funcionalismo y marxismo; teorías de la educación en la crisis de la modernidad, Las críticas a la Escuela en el capitalismo; teorías de la resistencia y la pedagogía crítica; América Latina y la pedagogía política; las teorías críticas en el final del siglo XX.





7223 GESTIÓN EDUCATIVA I: PROCESOS DE GESTIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (A)

La asignatura de Gestión Educativa I corresponde al Área de Estudios Específicos y está ubicada en el cuarto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante comprende los principales enfoques y las funciones de la gestión educativa; elabora el proyecto educativo institucional (PEI), el plan operativo anual (POA), manual de organización y funciones (MOF) y manual de procedimientos (MP).

Los contenidos básicos de esta asignatura son: Gestión educativa; enfoques burocrático, sistémico y gerencial; planeamiento estratégico y organización en las instituciones educativas.

7224 LITERATURA INFANTIL (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el cuarto ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que los estudiantes comprendan y evalúen textos de la literatura infantil universal y peruana, analizando sus características generales y particulares; enfatizando su importancia en la educación primaria.

Los contenidos son: la valorización de la narración, la poesía y el cuento para los niños y niñas de 6 a 12-13 años; la aplicación de la dramatización por parte de los alumnos del nivel primario.

7225 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EN PRIMARIA (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico–práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el cuarto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes aborden el planteamiento de la tutoría y orientación educacional orientando actividades concernientes a la práctica del proceso de tutoría y orientación educacional enmarcados dentro de los documentos legales del Ministerio de Educación y de otras fuentes que tienen relación con la tutoría.

Contenidos a desarrollar: La tutoría y la orientación educacional, marco referencial y filosófico; planificación de la tutoría en las instituciones educativas; planificación de tutoría en el aula; el tutor, el rol que tiene dentro del contexto educativo





nacional; las áreas de tutoría, su importancia en el sistema educativo nacional; técnicas más utilizadas en tutoría: Dinámica de grupos, la entrevista; orientaciones metodológicas para la ejecución de un plan anual de tutoría y del plan de aula-práctica en las instituciones educativas de la localidad.

7226 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE I (A)

(Expresión y Apreciación Plástica)

Asignatura obligatoria de carácter teórico –práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el cuarto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que los alumnos comprendan, expliquen y ejecuten proyectos y sesiones de aprendizaje, relacionados con las artes plásticas en sus diferentes modalidades los cuales serán parte de módulos o talleres que pongan en práctica los contenidos desarrollados.

Contenidos: Las artes plásticas y su impacto en el mundo, el desarrollo de las artes plásticas en el Perú; las artes plásticas en la educación; principales variedades de las artes plásticas: El dibujo, la pintura, el modelado; estrategias metodológicas para enseñanza de las técnicas plásticas en el nivel de educación primaria; construcción de material didáctico utilizando recursos de la región.

ACTIVIDAD IV:

9000 ATLETISMO

Espacio de ejercitación de acciones físico deportivas de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el cuarto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es mejorar la condición física y la salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Acondicionamiento físico, prácticas de las pruebas de pista: velocidad y resistencia; pruebas de campo: salto largo y triple; reglas; competencias.

9005 DEFENSA PERSONAL

Espacio de ejercitación de acciones físico deportivas de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el cuarto ciclo del plan de estudios.



El propósito de la actividad es mejorar la condición física, seguridad, autoconfianza y salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Acondicionamiento psicológico y físico, posiciones básicas, técnicas de brazo a pie firme, relajación, técnicas de ataque y defensa.

V CICLO

7227 DIDÁCTICA I (S)

- El seminario de Didáctica I pertenece al Área de Estudios Específicos, ubicado en el quinto ciclo y es de carácter teórico – práctico.

El propósito de este seminario es comprender la acción educativa en función de las características de los estudiantes, del docente y del contexto.

Los contenidos básicos de este seminario son: Enfoques, conceptos y componentes fundamentales de la ciencia didáctica, las dinámicas y elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje-enseñanza en el aula – relacionándolos, los modelos didácticos que contribuyen en la organización del aula para responder el entorno altamente cambiante de la actualidad; diseño curricular nacional (DCN), proyecto educativo regional (PER).

7228 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (A)

La asignatura de Metodología de la Investigación Científica corresponde al Área estudios específicos, ubicada en el quinto ciclo y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante comprende los aspectos epistemológicos de la ciencia y la investigación científica; identifica y compara los principales paradigmas; identifica problemas de investigación, formula objetivos e hipótesis; identifica variables, indicadores y el proceso metodológico de la investigación.

Los contenidos básicos son: Aspectos epistemológicos de la investigación (ciencia, método e investigación científica); paradigmas, enfoques, y métodos en la investigación; el proceso de la investigación cuantitativa: el problema, la justificación, los objetivos, hipótesis, variables, e indicadores; el marco teórico; aspectos metodológicos de la investigación (Tipos, diseños específicos, población y muestra, muestreo, técnicas, instrumentos y procedimientos de recojo de datos, técnicas para el análisis e interpretación de los resultados).



7229 GESTIÓN EDUCATIVA II: DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN (A)

La asignatura de Gestión Educativa II corresponde al Área de estudios específicos y está ubicada en el quinto ciclo del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla las capacidades de dirección de instituciones educativas, toma de decisiones, delegación de funciones, liderazgo democrático participativo, innovación; planifica la evaluación, supervisión y monitoreo.

Los contenidos básicos son: Dirección de instituciones educativas: dirección, toma de decisiones, la orden, delegación de funciones, motivación, coordinación, cambio e innovación; control educativo: plan de evaluación, supervisión y monitoreo.

7230 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL MEDIO RURAL (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el quinto ciclo del plan de estudios.

Se propone desarrollar en los estudiantes una visión general y crítica de la realidad rural y las nuevas propuestas metodológicas a utilizar en instituciones unidocentes y aulas multigrados, para facilitar los aprendizajes en niños y niñas en un contexto real que le permitirá optimizar su labor pedagógica.

Los contenidos a abordar son: Característica y política educativa de la escuela unidocente y multigrado, organización, planificación, evaluación curricular, análisis de su implementación y/o materiales logísticos; la planificación, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje en una institución educativa del medio rural.

7231 SEMINARIO DE CONTENIDOS MATEMÁTICOS PARA PRIMARIA (S)

Seminario obligatorio de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el quinto ciclo del plan de estudios.

El propósito de este seminario es lograr que los estudiantes de la especialidad desarrollen la capacidad de abstracción en pensamiento matemático para aplicar los contenidos del área lógico matemático, en todos los grados, con énfasis en los



últimos grados, utilizando como base las competencias y capacidades señaladas en el Diseño Curricular Nacional (DCN)

Contenidos a desarrollar: Número, relaciones y funciones, geometría y medida, estadística y probabilidades.

7232 SEMINARIO DE CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA PRIMARIA (S)

Seminario obligatorio de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad especializada y se desarrolla en el quinto ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito lograr que los estudiantes de la especialidad de primaria consoliden sus conocimientos, habilidades y destrezas en los diferentes componentes del área de comunicación integral.

Los contenidos a desarrollar están referidos a los tres componentes del área: expresión y comprensión oral, comprensión de textos y producción de textos.

7233 DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN LABORAL (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el quinto ciclo del plan de estudios.

Su propósito es vincular al futuro docente de primaria, de manera activa y reflexiva, con el medio tecnológico y productivo a fin de desempeñarse eficientemente en esta área curricular.

Los contenidos son: Expresiones laborales para los educandos de primaria; desarrollo de destrezas básicas para desempeñarse como docente en esta área; técnicas aplicadas al programa de formación laboral; las orientaciones pedagógicas necesarias para planificar, conducir y elaborar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación laboral.

7234 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE II (A)

(Expresión y apreciación dramática y corporal)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el quinto ciclo del plan de estudios.



Tiene como propósito que los alumnos comprendan, expliquen y ejecuten programas cuyas actividades estén relacionadas con el arte dramático en sus diferentes modalidades, mediante talleres de práctica de actividades dramáticas relacionadas con el entorno del educando, así como el diseño, implementación, desarrollo y evaluación de sesiones de clase de educación por el arte, tanto simulada como real.

Los contenidos a desarrollar son: El arte dramático, sus generalidades; las actividades dramáticas; el teatro; aspectos educativos del teatro en la escuela primaria; los títeres como medio de expresión; orientaciones metodológicas del arte dramático; criterios básicos para la aplicación de una metodología adecuada en la educación primaria; construcción de material educativo utilizando recursos de la región.

ACTIVIDAD V:

9111 VOLEIBOL

Espacio de ejercitación de acciones físico deportivas de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el quinto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es mejorar la condición física y salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Acondicionamiento físico, fundamentos técnicos y tácticos, práctica del deporte, reglas, campeonato.

9051 GIMNASIA RECREATIVA

Espacio de ejercitación de acciones motrices, expresivas y artísticas, de carácter práctico, pertenecientes al área de estudios generales, ubicado en el quinto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la actividad es mejorar la coordinación motriz, la condición física, la comunicación corporal, la expresión de sentimientos y pensamientos y salud de los participantes.

Los contenidos básicos son: Acondicionamiento físico, gimnasia aeróbica y anaeróbica, trabajos prácticos individuales y grupales, coreografías, demostraciones, tareas lúdicas, expresivas y rítmicas.

VI CICLO**7235 DIDÁCTICA II ESPECIALIZADA (T)**

El taller de Didáctica II forma parte del Área de Estudios Específicos, ubicado en el sexto ciclo y es de carácter más práctico que teórico.

El taller prepara a los estudiantes a desarrollar capacidades para el trabajo curricular como proceso técnico pedagógico de su área curricular para diferentes contextos.

Los contenidos básicos son: diversificación y programación curricular y sus procesos; diseño y elaboración de programas educativos según niveles: programa curricular de Institución Educativa, programa curricular anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje.

7236 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (A)

La asignatura de Estadística Descriptiva corresponde al Área de estudios específicos ubicada en el sexto ciclo de formación y es de carácter teórico-práctico.

A través de esta asignatura el estudiante identifica; describe a través del método tabular, textual y gráfico; así como analiza cualitativa o cuantitativamente las variables de estudio.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: La estadística e investigación científica; Etapas de la investigación científica y etapas de la investigación estadística; población; variable; escalas de medida de variables; organización y tratamiento de datos; medidas de centralización; dispersión; asimetría y apuntamiento; datos bidimensionales; medida de correlación para distintas escalas; regresión lineal simple; números índices; series temporales; cálculo de probabilidades; eventos independientes; variable aleatoria; distribuciones para variables aleatorias discretas y continuas importantes; el teorema de límite central.

7237 DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA I (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sexto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes comprendan y apliquen las bases teóricas y metodológicas del área en relación a la planificación, conducción





y ejecuciones del proceso de enseñanza-aprendizaje del área de matemática simuladas y reales

Los contenidos a desarrollar son: Fundamentos científicos, matemáticos y psicológicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la matemática; aprestamiento, operaciones fundamentales sistema de numeración, métodos de enseñanza-aprendizaje de la matemática; elaboración de material didáctico; programación curricular a nivel de sesión de clase; ejecución de sesiones de aprendizaje simuladas y reales.

7238 DIDÁCTICA DE LA LECTO-ESCRITURA (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sexto ciclo del plan de estudios.

Su propósito es preparar al futuro docente en el conocimiento y aplicación real en el aula, de los procesos de aprestamiento integral, proceso de iniciación y afianzamiento del proceso de lecto-escritura a utilizar en los niños y niñas del tercer ciclo de la educación básica (1er y 2do. grado de educación primaria).

Los contenidos a desarrollar son: Fundamentos científicos y tecnológicos del aprestamiento, procedimientos y técnicas utilizados en él; relaciones espacio-temporal y funciones simbólicas; historia de la lectoescritura, los lineamientos generales de la lectura y escritura, niveles del proceso de lecto escritura, estrategias y técnicas que se emplean en la enseñanza aprendizaje de la lecto – escritura en los primeros grados de la educación primaria; la expresión, sus ciencias; procesos de planificación, conducción o práctica y evaluación curricular de sesiones de aprendizaje de lecto escritura simuladas y reales en las instituciones educativas del nivel primario.

7239 DIDÁCTICA DEL ÁREA CIENCIA Y AMBIENTE I (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sexto ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito consolidar el conocimiento del ambiente, su conservación, la del cuerpo humano y de la intervención del hombre sobre el medio así como desarrollar las bases teóricas y metodológicas del área, preparando al estudiante en el conocimiento y manejo de técnicas y recursos didácticos que le permita desarrollar en los educandos de los primeros grados de educación primaria las





habilidades, destrezas y actitudes necesarias en el área, estimulando al espíritu crítico, reflexivo y creador. Así mismo, brinda las orientaciones necesarias para la planificación, conducción, desarrollo y, evaluación del área y con énfasis en el nivel de sesiones de aprendizaje en las aulas del nivel primario para los primeros grados (1º, 2º y 3º).

Contenidos a desarrollar: Generalidades del área, conocimiento, conservación del ambiente de su cuerpo y su salud; propiedades generales de los seres orgánicos, intervención humana en el ambiente.

7240 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN POR EL ARTE III (A)

(Expresión y apreciación musical)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sexto ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que el estudiante defina, comprenda, explique y ponga en práctica el conocimiento de su teoría, metodología, técnicas y realizar vivencias y experiencias artísticas musicales instrumentales mediante propuestas de trabajo relacionadas con el arte musical, aplicables a la educación primaria, utilizando preferentemente el taller como estrategia práctica. La práctica se realizará mediante la planificación, implementación y ejecución de sesiones de aprendizaje de música, en forma simulada y real.

Contenidos: Historia del arte en el mundo y en el Perú; la música: Su desarrollo en el mundo y en el Perú; el canto: naturaleza alcances del folklore regional; danza y canto peruano, ejecución instrumental (quena); estrategias metodológicas en educación primaria para la iniciación musical del niño; construcción de material educativo musical utilizando los recursos naturales de la región.

ELECTIVO I:

7241 INGLES (A)

Esta asignatura es teórica y práctica que se ofrece en el sexto semestre, es de carácter obligatorio, es requisito para la obtención del grado de bachiller en educación.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes se comuniquen con frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de



experiencia que le son especialmente relevantes y que describan en términos sencillos aspectos de su entorno.

Los contenidos son: el desarrollo de la comprensión y expresión oral, así como de comprensión y producción escrita en niveles de uso del idioma en situaciones sencillas y cotidianas con cierta fluidez, corrección lingüística y propiedad, así como el uso de estrategias de aprendizaje, textos contextualizados y tareas.

7242 LENGUA ORIGINARIA (A)

Esta asignatura es teórica y práctica que se ofrece en el sexto semestre, es de carácter obligatorio, es requisito para la obtención del grado de bachiller en educación.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes se comuniquen con frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes y que describan en términos sencillos aspectos de su entorno.

Los contenidos son: el desarrollo de la comprensión y expresión oral, así como de comprensión y producción escrita en niveles de uso del idioma en situaciones sencillas y cotidianas con cierta fluidez, corrección lingüística y propiedad, así como el uso de estrategias de aprendizaje, textos contextualizados y tareas.

VII CICLO

7243 DIDÁCTICA III ESPECIALIZADA (T)

El taller de Didáctica III forma parte del Área de estudios específicos, ubicado en el séptimo ciclo y es de carácter más práctico que teórico.

A través de este taller se promueve el desarrollo de las capacidades para planificar, ejecutar y evaluar los procesos de evaluación de aprendizajes cognitivos, actitudinales y metacognitivos de los estudiantes de acuerdo a su nivel y modalidad.

Los contenidos básicos son: modelos o sistemas de evaluación de los aprendizajes; marco conceptual; tipología de la evaluación; técnicas; análisis de capacidades, logros de aprendizajes, indicadores, matriz de evaluación,



elaboración de instrumentos, validez y confiabilidad de instrumentos; análisis de la información; comunicación de la información: a estudiantes, institución y padres de familia a través de los respectivos instrumentos.

7244 ESTADÍSTICA INFERENCIAL (A)

La asignatura de Estadística Descriptiva corresponde al Área de estudios específicos ubicada en el séptimo ciclo de formación y es de carácter teórico-práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla capacidades para realizar estimaciones de medidas de resumen y la verificación de las hipótesis estadísticas.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: muestra aleatoria; distribuciones muestrales importantes; estimación de parámetros; intervalo de confianza para la media, proporciones y diferencia de medias y proporciones; prueba de hipótesis; prueba de bondad de ajuste; tabla de contingencia; pruebas no paramétricas; diseños experimentales de una vía y de doble vía.

7245 DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA II (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el séptimo ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes consoliden sus conocimientos de las bases teóricas y estrategias didácticas utilizadas en la enseñanza del área de lógico matemática en el 3er. y 4to. grado de educación primaria; propiciando y estrategias innovadoras y recursos didácticos para afirmar el desarrollo de su capacidad de observación y pueda apoyar a los estudiantes en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y actitudes referidas al razonamiento lógico matemática, ejercitando al estudiante en cuanto a los procesos de planificación, conducción y evaluación curricular mediante el desarrollo de sesiones de aprendizaje en aulas reales y simuladas; haciendo uso de los contenidos pertinentes.

Contenidos: Organización del espacio, iniciación a la geometría, conocimiento de los números y la numeración; conocimiento de las operaciones con números naturales; organización de datos; iniciación a la estadística



7246 DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN INTEGRAL I (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico–práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sétimo ciclo del plan de estudios.

Se propone preparar al futuro docente en el conocimiento y aplicación de los procesos de enseñanza–aprendizaje aplicables al área de comunicación integral con énfasis en los procesos de lectura y escritura, dirigido a niños (as) del cuarto ciclo (3er. y 4to. grado de educación primaria).

Por lo que ejercita al estudiante en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje simulado y real utilizando los contenidos del área y grados.

Contenidos a desarrollar: la comunicación oral, la comunicación escrita; lectura: tipos; comunicación escrita productiva con aplicación de elementos textuales y lingüísticos; reflexiones sobre la lengua, lectura y producción de imágenes y textos ícono-verbales.

7247 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS. (T)

Taller obligatorio de carácter teórico–práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sétimo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas que le permitan diseñar y elaborar materiales educativos para las diferentes áreas del nivel de educación primaria, los cuales deben ser expuestos a la comunidad.

Contenidos: Conceptualización y clasificación de materiales educativos, criterios de selección, elaboración, uso y conservación de los materiales educativos; medios y materiales como recursos para el aprendizaje significativo; medios electrónicos.

7248 DIDÁCTICA DEL ÁREA CIENCIA Y AMBIENTE II (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico–práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el sétimo ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito que los estudiantes planifiquen, implementen, ejecuten, y evalúen los procesos de enseñanza aprendizaje en el área de ciencia y ambiente para los grados: 4° 5° y 6° de educación primaria, utilizando contenidos pertinentes, estimulando en los niños su espíritu crítico, reflexivo y creador.

Contenidos: Bases teóricas del área, acordes con las nuevas tendencias en el aprendizaje de la ciencias naturales, aplicando un enfoque científico con énfasis en el aspecto axiológico, así como estrategias didácticas que potencien el desarrollo de los procesos básicos de la ciencia en los educandos de primaria, asegurando en sí mismo la vivencia de dichos procesos; orientaciones para la planificación, implementación desarrollo y evaluación de sesiones de aprendizaje en aulas del 4º, 5º y 6º grados del nivel primario, las cuales deben posibilitar que los niños(a) desarrollen sus habilidades intelectuales y fortalezcan sus valores, cuidando su salud, la transformación y conservación del medio ambiente.

ELECTIVO II:

7249 MARKETING EDUCATIVO (A)

Asignatura electiva de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el séptimo ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito que el estudiante comprenda los conceptos, fundamentos, técnicas y aplicaciones del marketing, enfatizando las relaciones entre el marketing y las diversas áreas del trabajo educativo a nivel de I.E., a fin de lograr una imagen positiva de esta ante los padres de familia y la comunidad.

Contenidos: Marketing: conceptos, funciones y principios del marketing moderno; etapas del proceso estratégico del marketing; marketing estratégico aplicado a la educación, marketing táctico, planificación y ejecución del marketing mix, marketing administrativo; evaluación de proyectos de marketing educativo.

7250 LEGISLACIÓN EDUCATIVA (A)

Asignatura electiva de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el séptimo ciclo del plan de estudios.

El propósito de esta asignatura es que los estudiantes comprendan el marco jurídico legal en el cual se desarrolla la educación peruana, con el propósito de analizarlo y contrastarlo con la realidad, por lo que se presentarán y analizarán casos prácticos referidos a los temas tratados.

Desarrolla contenidos fundamentales del marco jurídico legal educativo, con una breve introducción al derecho, la educación en el marco de la Constitución, la ley general de educación ley N° 28044, el reglamento de educación primaria, la ley del profesorado y la ley de la carrera pública magisterial ley N° 29062, así como otras normas relacionadas con el que hacer educativo del país.

VIII CICLO

7251 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I (CONTINUA)

La Práctica Pre-profesional I corresponde al Área Curricular de estudios específicos y está ubicada en el octavo ciclo del plan de estudios y es guiada por el docente de Práctica Pre-profesional y el docente de aula.

A través de esta práctica el estudiante planifica, conduce y evalúa procesos de aprendizaje y metacognitivos en estudiantes del nivel, modalidad, grados y áreas curriculares correspondientes con un mínimo de 96 horas pedagógicas en total; así mismo reflexiona sobre su propia práctica pedagógica.

Los contenidos básicos son: Programación curricular a nivel de aula: Análisis del plan curricular anual, unidades didácticas, y elaboración de sesiones de aprendizaje; conducción y evaluación de sesiones de aprendizaje; procesos metacognitivos.

7252 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I (S)

Seminario de investigación educativa I forma parte del Área estudios específicos y se desarrolla en el octavo ciclo y es de carácter teórico práctico.

A través del desarrollo de este seminario, el estudiante elabora un proyecto de investigación.

Los contenidos básicos son: identificación, descripción y formulación del problema; justificación; objetivos; el marco teórico: antecedentes, marco histórico, bases teóricas, marco conceptual, hipótesis: dimensiones, variables, indicadores, índices; metodología: tipo y diseño específico, población, muestra y muestreo, técnicas, instrumentos y procedimientos de recojo de datos; técnicas para el análisis de datos; aspectos éticos; cronograma de actividades; presupuesto; referencias bibliográficas y anexos: matriz de consistencia, instrumentos (validación, y prueba de confiabilidad), otros.

7253 DIDÁCTICA DEL ÁREA LÓGICO-MATEMÁTICA III (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el octavo ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes consoliden las bases teóricas y metodológicas utilizadas en la enseñanza de la matemática en el quinto y sexto grado de educación primaria, cumpliendo los procesos de planificación, desarrollo y evaluación; por ello proporciona orientaciones necesarias para la planificación, conducción-desarrollo y evaluación de sesiones, tanto simulados como reales en el aula, haciendo uso de contenidos pertinentes.

Contenidos: Organización y ejecución del área lógico matemático; iniciación a la geometría; conocimiento de los números y numeración; medición; conocimiento de operaciones de números naturales, decimales y fracciones; organización de datos; iniciación a la estadística.

7254 DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN INTEGRAL II (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el octavo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que los estudiantes comprendan y apliquen los conocimientos científicos básicos sobre los procesos que utilizan los niños para adquirir y desarrollar habilidades comunicativas y brindar orientaciones didácticas pertinentes a utilizar en la enseñanza del área de Lenguaje en todos sus aspectos, destacando la importancia del desarrollo de habilidades comunicativas y textuales en los alumnos de los últimos grados de educación primaria (5º y 6º).

Contenidos: Estrategias, técnicas, recursos y un listado de actividades, que asegura en que el futuro docente maneje óptimamente el área de la comunicación integral para el quinto ciclo (5to y 6to grado de educación primaria), tanto en sus enfoques comunicativo contextual, lo orienta en la planificación, implementación, conducción y evaluación curricular a nivel de aula, con énfasis en sesiones de aprendizaje simuladas y reales o en las instituciones educativas del nivel primario considerando el contexto, enfatizando la producción de textos que utilicen elementos textuales y lingüísticos, la expresión y comprensión oral organizada, clara y oportuna y la comprensión de textos emitiendo juicio crítico.

7255 DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL I (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el octavo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que el estudiante identifique la importancia que cumple la didáctica en la consecuencia de los aprendizajes del área personal social, empleando el DCN en el proceso de curricular a nivel de aula concretamente en el diseño implementación, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje del tercer y cuarto ciclos (1º, 2º, 3º y 4º grados) tanto simulados como reales, demostrando dominio conceptual y manejo de los procesos del aprendizaje.

Contenidos: Conceptos básicos del área personal social, identidad y convivencia democrático, orientación y comprensión espacio temporal; enfoques metodológicos del proceso de enseñanza del área personal social.

7256 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA I (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el octavo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que el estudiante comprenda los fundamentos y orientaciones de la enseñanza de la educación física en el nivel, y posibilita su aplicación en una realidad concreta: las aulas del nivel (1º, 2º y 3º grado).

Contenido: Corrientes pedagógicas y educación física; currículo; metodología; medios auxiliares y evaluación del área de educación física; diseño de sesiones de aprendizajes para el área de educación física aplicables al nivel de educación primaria.

7257 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (T)

Taller obligatorio de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el octavo ciclo del plan de estudios.

Tiene como propósito que los estudiantes diseñen, ejecuten y evalúen proyectos educativos innovadores vinculados con la producción, contextualizados a nuestra realidad amazónica.

Sus principales contenidos están vinculados al proceso de planificación, ejecución y evaluación de proyectos educativos productivos, incluyendo el marco lógico.

**IX CICLO****7258 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II (INTENSIVA)**

La Práctica Pre-profesional II corresponde al Área Curricular de estudios específicos y está ubicada en el noveno ciclo del plan de estudios, con observación de pares además de la guía del docente de Práctica Pre-profesional y el docente de aula.

A través de esta práctica el estudiante planifica, conduce y evalúa procesos de aprendizaje y metacognitivos en estudiantes del nivel, modalidad, grados y áreas curriculares correspondientes, con un mínimo de 120 horas pedagógicas en total; así mismo reflexiona sobre su propia práctica pedagógica; planifica, elabora instrumentos, observa y reporta información con respecto al desempeño de sus pares en un proceso de co-evaluación.

Los contenidos básicos son: Programación curricular a nivel de aula: Análisis del plan curricular anual, unidades didácticas, y elaboración de sesiones de aprendizaje; conducción y evaluación de sesiones de aprendizaje; procesos metacognitivos; co-evaluación de desempeño pedagógico.

7259 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (S)

El seminario de investigación educativa II, pertenece al área de estudios específicos y se desarrolla en el noveno ciclo y es de carácter teórico práctico.

A través de este seminario el estudiante ejecuta el proyecto de investigación.

Los contenidos básicos son: técnicas e instrumentos de recojo de datos: medición, confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos; procedimientos para construir un instrumento de medición; principales instrumentos cuantitativos y cualitativos para el recojo de datos: ficha de observación, guía de entrevista, cuestionarios, escalas para medir actitudes, diferencial semántico, análisis de contenido; confiabilidad y validez; confirmabilidad; codificación de las respuestas en los instrumentos cuantitativos y cualitativos; trabajo de campo (aplicación de los instrumentos: coordinaciones y procedimientos).

7260 DIDÁCTICA DEL ÁREA PERSONAL SOCIAL II (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el noveno ciclo del plan de estudios.



Su propósito es que el futuro profesional de la educación del nivel primaria aplique pertinentemente las estrategias metodológicas del área en sesiones de aprendizaje del nivel en el quinto ciclo (5° y 6° grado) tanto simulados como reales, demostrando dominio conceptual actualizado y manejo de los procesos del aprendizaje.

Contenidos: identidad y convivencia democrática, orientación y comprensión espacio temporal; estrategias didácticas de mayor uso en el proceso de enseñanza-aprendizaje del área personal social.

7261 EDUCACIÓN A DISTANCIA (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el noveno ciclo del plan de estudios.

Tiene el propósito de que el estudiante analice y evalúe procesos, técnicas, recursos y estrategias de la educación a distancia como una nueva forma de hacer educación utilizando nuevas metodologías y los nuevos medios de comunicación a nuestro alcance en el siglo XXI.

Contenidos: La educación a distancia: concepto, evolución, material didáctico, sistema de evaluación, orientación tutorial.

7262 DIDÁCTICA DE LA FORMACIÓN RELIGIOSA (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el noveno ciclo del plan de estudios.

El propósito de la asignatura es que los alumnos comprendan, expliquen y desarrollen los fundamentos teóricos de la dimensión de la fe, así como los valores trascendente y humano y la comprensión doctrinal cristiana.

Contenidos: La revelación, la biblia, los evangelios; bases didácticas para la enseñanza de la educación religiosa en educación primaria; orientaciones necesarias para realizar tareas de planificación, conducción y evaluación del curso de educación religiosa en actividades simuladas y reales.

7263 DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el noveno ciclo del plan de estudios.



Su propósito es que el estudiante utilicen la metodología adecuada y pertinente para la enseñanza de la educación física en el nivel: 4º, 5º y 6º grado, posibilitando su aplicación en un aula del nivel y ciclos respectivos.

Contenidos: Desarrollo evolutivo y motricidad humana; educación física en el Perú; metodología del área de educación física; diseño, organización, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizajes del área.

X CICLO

7264 PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL III (INTENSIVA + PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD)

La Práctica Pre-profesional III corresponde al Área de estudios específicos y está ubicada en el décimo ciclo del plan de estudios y es monitoreado por el docente de Práctica Pre-profesional y el docente de aula.

A través de esta práctica el estudiante planifica, conduce y evalúa procesos de aprendizaje y metacognitivos en estudiantes del nivel, modalidad, grados y áreas curriculares correspondientes, con un mínimo de 144 horas pedagógicas en total; así mismo reflexiona sobre su propia práctica pedagógica; planifica, ejecuta y evalúa un proyecto de proyección a la comunidad en el área de influencia de la institución educativa donde realiza su práctica pre-profesional.

Los contenidos básicos son: Programación curricular a nivel de aula: Análisis del plan curricular anual, unidades didácticas, y elaboración de sesiones de aprendizaje; conducción y evaluación de sesiones de aprendizaje; procesos metacognitivos; diagnóstico situacional comunal, planificación, ejecución y evaluación de proyectos de proyección a la comunidad.

7265 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III (S)

El seminario de investigación educativa III, pertenece al área de estudios específicos y se desarrolla en el décimo ciclo y es predominantemente práctico.

A través de este seminario el estudiante elabora y sustenta el informe final de la investigación.

Los contenidos básicos son: procesamiento, análisis e interpretación de los datos; pautas para la elaboración del informe final: datos generales, planteamiento del problema, marco teórico, metodología, resultados y discusión, conclusiones y



recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos; sustentación de la investigación.

7266 PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNAL (A)

Asignatura obligatoria de carácter teórico-práctico, pertenece al área de estudios de especialidad y se desarrolla en el décimo ciclo del plan de estudios.

Su propósito es que el estudiante comprenda y aplique estrategias del desarrollo comunal como parte integral complementaria del desarrollo global, brindándole un instrumento básico para la planificación y desarrollo de proyectos comunales, en función del proceso de desarrollo, con el fin de producir cambios de actitud ante los problemas que enfrenta en su comunidad.

Contenidos: Aspectos conceptuales sobre promoción y desarrollo comunal; proyectos de desarrollo comunal: conceptos, principios, partes, y procesos de su elaboración; práctica de elaboración y desarrollo de proyectos.

ASIGNATURAS EXTRACURRICULARES**ORATORIA (A)**

La asignatura de Oratoria es extracurricular obligatoria para fines de obtención del grado de bachiller en educación, es de carácter teórico práctico ofrecido a lo largo de la carrera en forma anual.

El propósito de la asignatura es que el estudiante de la Facultad desarrolle destrezas de expresión oral adecuada, precisa y con propiedad tanto dentro como fuera del aula de clases.

Los contenidos básicos son: Impostación de voz; cuidado de la voz, estrategias y técnicas de presentación en público.

INFORMÁTICA I (A)

La asignatura de Informática I es una asignatura extra curricular, es de carácter teórico práctico y el estudiante puede tomarlo a lo largo de su carrera.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes de la Facultad manejen la informática como una herramienta de estudio y trabajo en su vida estudiantil universitaria.





Los contenidos básicos son: Procesamiento de datos; hardware y software; sistemas operativos; herramientas de internet; conceptos generales de redes; aplicaciones del procesador de textos en la elaboración de formatos y documentos diversos; diseño de presentaciones para su uso en exposiciones y clases; aplicación de hojas de cálculo en la elaboración de registros de notas, cuadros estadísticos; funciones matemáticas y estadísticas; diseño de una base de datos: tablas, consultas, formularios, informes y páginas de acceso a datos..

INFORMÁTICA II (A)

La asignatura de Informática II es una asignatura extra curricular, es de carácter teórico práctico y el estudiante puede tomarlo a lo largo de su carrera luego de haber aprobado Informática I.

El propósito de la asignatura es que el estudiante de la Facultad use las herramientas de la informática en su vida estudiantil universitaria.

Los contenidos básicos son: Diseño e implementación de página web.

INFORMÁTICA III (A)

La asignatura de Informática III es una asignatura extra curricular, es de carácter teórico práctico y el estudiante puede tomarlo a lo largo de su carrera luego de aprobar Informática II.

El propósito de la asignatura es que los estudiantes usen la informática como recurso educativo en su práctica docente.

Los contenidos básicos son: Análisis de software educativo y aplicaciones; elaboración de módulos educativos en su especialidad; paquetes estadísticos.

3.3. DIMENSIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad, tienen como misión fundamental cumplir con la responsabilidad social mediante el compromiso, la cual contribuye a beneficiar el desarrollo de la sociedad, la preservación del medio ambiente y un comportamiento responsable con las personas y grupos sociales con quien interactúan.



3.4. DIMENSIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La dimensión Ejercicio Profesional enmarca competencias que constituyen los fundamentos esenciales y definitorios del perfil de actuación profesional del Educador (a).

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1. SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN CURRICULAR

El Sistema de administración curricular, es parte de la administración académica en general y su propósito es organizar, implementar y desarrollar el trabajo curricular y lograr un eficiente cumplimiento de los objetivos curriculares, utilizando los recursos humanos, materiales y de infraestructura con que cuenta la institución.

4.2. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS

4.2.1. PRINCIPIOS

La administración del plan de estudios se sustenta en los principios de la toma de decisiones oportuna y la participación responsable en todos sus niveles como detallamos:

- La administración y ejecución del currículo implica el reconocimiento de los principios de autonomía, exigencia regulación y cumplimiento. Así mismo de los pre-requisitos metodologías y medios materiales responden a criterios rigurosamente técnico pedagógicos.
- La ejecución curricular requiere del trabajo en equipo e interdisciplinario.

4.2.2. LINEAMIENTOS

- Orienta la mejora de la calidad del proceso de aprendizaje, acorde con los cambios de enfoque y técnicas de la educación moderna.
- Propicia el desarrollo en sus miembros de la capacidad crítica, tal que conlleve a elaborar y ejecutar planes de desarrollo local.
- Forma profesionales de la educación con acreditación progresiva.
- Facilita la integración de las asignaturas en torno a un eje de actividades en el desarrollo de las experiencias curriculares.

4.3. SISTEMAS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

- a) **Evaluación de Contexto:** se refiere a la evaluación del medio ambiente social y cultural en el cual se desarrollan acciones académicas de la universidad y la actividad de enseñanza-aprendizaje del (los) estudiante (s)
- b) **Evaluación de Entrada o Insumo:** Es la evaluación del nivel de entrada o de pre-requisitos con el cual ingresa el alumno año proceso de enseñanza – aprendizaje a la universidad, a cada nivel y a cada curso en particular que nos permita orientar la enseñanza.
- c) **Evaluación de Proceso:** Es la evaluación que se lleva a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden ser tantas evaluaciones como se estime pertinente. Su finalidad es proveer de retroalimentación de cómo se está llevando a cabo los esfuerzos educativos y tomar las medidas correctivas si fuese el caso.
- d) **Evaluación de Producto:** Es la evaluación fin de carrera, de los niveles y de cada curso. Se da en estos niveles teniendo como objetivos verificar el logro de los objetivos y competencias del curso, del nivel y de la carrera.
- e) **Evaluación de los Estudiantes:** Es la evaluación del rendimiento específico de cada estudiante de acuerdo con las competencias planeadas a alcanzar en cada curso.
- f) **Evaluación del Personal Docente:** Es la evaluación académico, integral y profesional que se hace de cada profesor con la finalidad de optimizar el nivel académico y el clima social de interacción en el cual se desarrollan experiencias practico educativas.

